



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRENSA DEL PRESIDENTE
RNC 430-31708-1

Santo Domingo, R.D
24 de enero del 2025

CI-DGP-2025-00002



A: **Daniel García**
Director General

Vía: **Benny Adames**
Enc. Administrativa y Financiera

Atención: **Rosa Ramón**
Enc. De Compras y Contrataciones



Asunto: Solicitud de Aprobación para la Contratación de Servicios de Colocación de Medios

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, y conforme a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, en su artículo 6, numeral 8, que regula la modalidad de compra por excepción (compra directa), me permito someter a su aprobación la contratación de servicios de colocación de medios a nivel nacional para el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año 2025.

El objetivo de esta contratación es garantizar la democratización de la publicidad de nuestra Dirección, en cumplimiento del Decreto 542-21, el cual crea la Dirección de Prensa del Presidente con la función de gestionar las acciones comunicacionales del Presidente de la República y difundir información sobre las actividades realizadas por este en todo el territorio nacional.

Dicha solicitud responde a la necesidad de implementar estrategias de comunicación efectivas que aseguren la cobertura y difusión equitativa de las acciones gubernamentales, optimizando los recursos disponibles y alineándonos con las disposiciones legales y reglamentarias.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRENSA DEL PRESIDENTE
RNC 430-31708-1

Agradeciendo de antemano su atención y en espera de la aprobación correspondiente, quedo a su disposición para cualquier información adicional que pueda requerir.

Muy Atentamente,

Esther Pérez G.

Encargada Dpto. de Gestión de Medios
Dirección de Prensa del Presidente

